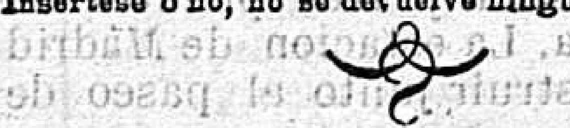
PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

REVISTA QUINCENAL

DE MADRID.

SUMARIO.—San Anton.—Un mormon. Sor Cármen.—Daoiz y Velarde.—Un cuadro.—Se arregló.—Operas á domicilio.—La linterna mágica.—El rival del fósforo.—Teatros.—Un soneto.—Un canal irrealizable.

La popular fiesta de *S.* Antonio atrajo numerosa concurrencia á la calle de Hortaleza, donde se encuentra la escuela pia, que lleva por titular al santo cenobita.

Desde las primeras horas de la mañana, acudió gran muchedumbre á la bendicion de la cebada, ceremonia que practicaba un sacerdote escolapio desde una ventana baja del convento.

En la comida de la comunidad y convidados, se repartieron á cada comensal trece panecillos del santo, y se remitieron otros trece al Rey segun la antigua costumbre del dia.

Estos panecillos son unas pastas redondas de diámetro de una moneda de plata de 20 reales, con la efigie del santo en relieve, que valen poco como manjar, pero que son muy estimadas por lo que representan.

Por la tarde, como de costumbre, hubo carreras de caballos, luciendo estos lujosos y elegantes atavíos.

La calle de Hortaleza y los balcones de sus casas estaban atestados de gente, exhibiendo su belleza las madrileñas, que son tal vez la mujeres mas encantadoras del orbe por su gracia, esbeltez, lijereza y naturalidad de movimientos, se entiende, mejorando á VV. adorables lectoras.

¡Qué horror!

Un capitan de infantería detenido hace pocos dias en las prisiones militares de S. Francisco y reclamado por la autoridad militar de Cuba, está casado con ocho mujeres, y tiene hijos con otras dos.

Vaya un mozo *barbian.* ¿Por qué no se pasa al mormonismo, puesto que tan aficionado es á la poligamia?

Yo no le daba mas castigo que vivir en compañía de las diez mujeres con su paga de capitan.

Yo tenia un amigo, que pertenecia á ese enjambre de jóvenes desheredados que acuden á Madrid en busca de fortuna y gloria, sin acordarse que la villa tiene

Un magnífico hospital
para quien tuerce el camino,
un rico S. Bernardino,
un presidio y un canal.

Y un viaducto, hubiera intercalado Larra en su verso, si en estos tiempos hubiera escrito su comedia *El bien perdido.*

Mi amigo ha muerto en una humilde casa de huéspedes, sin tener á su lado un individuo de su familia que le dirigiera palabras de ternura.

Pero no es del muerto de quien yo quiero ocuparme.

¿Qué haya un cadáver más que importa al mundo?—como dice Espronceda.

Quiero hablar con este motivo de la benéfica institucion de las *Siervas de María, Ministras de los enfermos.*

En un pequeño convento situado en Chamberí, existe una comunidad de unas cuarenta monjas, cuya mision consiste en asistir á domicilio á todos los enfermos que por encontrarse sin familia, no tienen quien les cuide en su enfermedad.

Sor Cármen, profesa de esta comunidad, asistió á mi amigo hasta el momento de espirar.

¡Qué abnegacion y paciencia demostró la jóven monja en el curso de la enfermedad de mi amigo!

En la casa de este moribundo habitaban tres jóvenes mas, indiferentes como aquel en materia de Religion, y cómo se las habria Sor Cármen para hacer rezar el Rosario todas las noches á aquellos descreidos, y alcanzar que el agonizante recibiera todos los Sacramentos muriendo por fin como un justo.

Con tales motivos, he visitado la casa-matriz de la institucion, pobre en su menaje, pero admirable por el órden y limpieza que allí reinan.

Me gustó la forma en que practican las postulantas ó novicias. Sobre un lecho habia un maniquí al que aplicaban las enfermeras toda clase de vendajes, y ensayaban los movimientos del enfermo en el lecho, simultaneando estas ocupaciones con las funciones de cocina.

Estas líneas huelgan tal vez en esta Revista, pero he querido rendir un tributo de admiracion á esas mujeres que con tanto celo, desinterés y abnegacion consagran su existencia á la humanidad que sufre.

El distrito de la Universidad se encontró tristemente sorprendido al ver que en una noche le fué arrebatado el grupo en marmol de Daoiz y Velarde, que se levantaba en el sitio en que murieron estos inmortales héroes de la independencia.

Antes de trasladar el magnífico grupo, se hicieron pedazos las dos lápidas que existian en las casas N. y P. del pedestal.

En la una decia: «A Daoiz y Velarde, el ayuntamiento popular de 1869». En la otra se leian unos versos de no buen gusto literario, y ofensivos además á la magestad del rey Fernando VII, los cuales no creemos prudente trascribir.

Lamentamos que las bellas estátuas se hayan eliminado de aquel sitio que tantos recuerdos históricos representa.

Acerca de las estatuas levantadas á los héroes que fueron, podemos decir lo que S. Gregorio el Grande dijo de las imágenes de los templos: «Son los libros de los que no saben leer, no se las adora, pero se vé en ellas lo que es adorable».

Del mismo modo los monumentos alzados á los génios de la pátria, son los libros donde el pueblo estudia las virtudes cívicas.

He oido que en el sitio donde estuvo el soberbio grupo, se iba á colocar un modesto monumento alusivo al hecho de armas que allí tuvo lugar. Creo que despues de Daoiz y Velarde, allí no debe instalarse otra es'atua que la del Rey (?) Pepe Botella.

El grupo que nos ocupa va á ser colocado en el jardinillo que existe delante del museo de pinturas. El sitio es mas bello, pero en él figurará como obra de arte y no como monumento histórico.

La historia *vitae memoria, nuncia tustatis*, como la llama Ciceron, ha sido sacrificada á la belleza decorativa.

En una tienda de la Carrera de S. Gerónimo se ha expuesto un cuadro al óleo, que medirá un metro cuadrado, el cual representa la escena del *Nudo Gordiano* en que se dice: «Y la honra del hogar?—Se va á la cárcel conmigo».

El público le admira por el parecido de los actores que representan el drama del Sr. Sellés.

Se arregló sin que corriera... nada, el lance surgido entre un exministro y un constitucional por motivos del periódico clandestino «El Vigía».

Mas vale así. El duelo no puede ser jamás la solucion de ningun problema, ni lava manchas de honor á los ojos del sentido comun.

En la calle de Preciados se ha instalado la sociedad «El Fonógrafo», que cada noche da cuatro sesiones de hora, al precio de 3 pesetas por sesion.

He tenido el gusto de asistir á una, y no dejó de causarme asombro volver á oir, despues de emitidas, palabras, oraciones enteras y hasta cantares en el aparato de Edison.

El teléfono ademas trasmitió perfectamente los sonidos de la bandolinata que popularizaron con sus ocarinas los montañeses de los Apeninos.

Tengo entendido que esta sociedad piensa poner en comunicacion su teléfono con el Teatro Real, de modo que podremos asistir á la audicion de una ópera á 500 metros de distancia del local en que se ejecuta.

Y quizá algun dia se comunique el Teléfono con nuestras propias habitaciones, en cuyo caso tendremos óperas á domicilio.

Pues señor, tenemos la invasion de los anuncios.

Hemos visto anuncios en la Prensa, en las paredes de las casas, en los telones de los teatros, en las columnas, en las lápidas de los sepulcros, en los alfileres de las corbatas, etc., y hoy tenemos un nuevo modo de anunciar por medio de la linterna mágica.

En un balcon de una casa de la calle de la Montera, se ha establecido una empresa de anuncios, la cual da por las noches una funcion de cuadros disolventes que representan vistas de poblaciones, y paisajes intercalando anuncios de todas clases.

Un numeroso público presencia desde la calle esta funcion gratuita.

Tambien en los primeros y últimos faroles de las calles y plazas se van á colocar unos aparatos llamado indicadores, que servirán para anunciar.

Lo dicho, el furor del anuncio ha llegado al estado de hidrofobia.

En el Bazar de la Union he visto un pequeño aparato eléctrico que me parece útil si su precio fuera mas módico.

Consiste en una caja que tendrá un decímetro cúbico, á la que va unida una lamparilla de petróleo que se enciende con solo tocar un boton que existe en la cara superior de la caja. Este curioso aparato desminuiria el consumo de fósforos si costara mucho menos de 100 rs. que es su precio.

En el período de tiempo que comprende esta Crónica, se han estrenado algunas obras teatrales, de las cuales vamos á dar una sucinta idea.

Las dos princesas, representada en Jovellanos, es una zarzuela arreglo del francés por Ramos Carrion y Pina Dominguez, música de Caballero. Tiene gracia, si bien invade el terreno de los Bufos. La música es agradable, pero algunas piezas impropias del lugar y momento escénico en que se ejecutan. El público recibió esta obra con agrado.

La novela del amor estrenada en Apolo, es una comedia de sentimiento que viene á demostrar que todavía se alberga la virtud en el mundo. Es la heróica abnegacion de dos almas que sacrifican su amor por el bien de los demas. El público cansado de escenas terroríficas aplaudió con entusiasmo la obra de D. Balentin Gomez.

María Stuardo reduccion del poema de Schiller, es una especie de tragedia representada en *El Español.*

Abunda en hermosos versos, y no puedo decir mas porque es muy mi amigo su autor Pepe Campo Arana.

Honor sin honra de D. Agustin Laserna se estrenó en Apolo. Poca novedad en el asunto, realismo exagerado, languidez en el desarrollo de la accion, versificacion fluida y lijera, son las condiciones de este drama, que fue aplaudido por el éxito de su representacion.

Esto, lo otro y lo demas allá se titula una Revista estrenada en la Comedia de Ramos Carrion y Pino Dominguez. Es una bellísima crítica de las cosas de Madrid que hace desternillar de risa. No tiene argumento. Es una especie de pisto manchego, gaspacho andaluz ó fritada de Aragon.

Se inauguró el ferro-carril directo de *Madrid* á Ciudad-*Real*, á cuya inauguracion tuve la honra de asistir. *Como* se ha hablado tanto de ello, escuso entrar en descripciones que carecerian de oportunidad. *Diré* tan solo que tiene 17 estaciones en 169 kilómetros de longitud, buenas obras de fábrica y tres puentes de importancia. La estacion de *Madrid* se va á construir junto al paseo de las Delicias.

Con motivo de esta inauguracion, *Manuel* del Palacio ha escrito el siguiente soneto á *S. M.* el Rey.

Allí donde una aurora se levanta,
allí donde su progreso resplandece,
como en su centro espléndido aparece
el *Rey* que á su ventura se adelanta.
Del trabajo y del bien la guerra santa
mira en vos el caudillo que merece,
y es hora que su fruto á dar empiece
la paz con que ganasteis gloria tanta.
Naves los pueblos son que á la ventura
recorren de los mares el desierto
en mañana feliz ó noche oscura;
La nuestra enderezad á rumbo cierto
y dominando la borrasca dura
sed el piloto que la lleve al puerto.

—

Gerona va á convertirse en Peninsula porque diz que la sociedad de Geografía de Burdeos, ha acordado en su última sesion el proyecto de unir el *Cantábrico* con el *Mediterraneo*, haciendo un canal por el istmo pirenaico.

Pero no se alegren VV. que no se hará. *El* Pirineo se encuentra á tres mil metros de altura sobre el nivel del mar, y hacer un canal cuya profundidad sea de 2000 á 3000 metros, es mucha tierra la que hay que remover. El *Pirineo* no es el istmo de *Suez*, el que es bastante llano, y se han aprovechado al construirle algunos lagos intermedios.

Pero aceptemos la idea.

¿Hay alguno
que no viva en el mundo de la idea?

dice Nuñez de Arce en su *Ultima lamentacion de Byron.*

Muzit-Venaces.

Extranjero.

En el tratado turco-ruso que acaba de firmarse rigen definitivamente las estipulaciones del primitivo tratado San Estéfano, haciendo caso omiso de lo acordado en Berlin.

Aunque la indemnizacion de guerra está fijada en 802 millones de francos, concertaráse la manera de hacer el pago. Las indemnizaciones á particulares ascienden á 26 1/2 millones; pero las reclamaciones hechas serán objeto de un exámen minucioso. *La* evacuacion ha comenzado por Adrinópolis.

—En Liverpool se han declarado en huelga los descargadores, cuyo número, segun el *Times*, asciende á 35.000. Estos, muy irritados, han invadido los buques y los almacenes, maltratando á los que querian trabajar.

—La *Gaceta de Pall Mall* dice que el cardenal Nina ha pedido á Alemania la amnistía del clero no juramentado. Créese que se concederá.

Lóndres 28.—Ha causado honda sensacion en esta capital la derrota de la columna inglesa enviada contra la tribu indígena de los Zellus, ocurrida el dia 11 de enero. Cuatro columnas del ejército inglés penetraron en el territorio de aquellos, unas por tierra y otras por mar, y se vieron precisadas á retirarse.

Los Zellus cercan el fuerte situado en la embocadura del rio Tugela, que se halla en la frontera de la colonia inglesa del Cabo de Buena Esperanza.

La ciudad de Natal hállase tambien amenazada por aquella tribu.

El gobernador del Cabo ha pedido refuerzos.

—

—*La Cámara* de diputados francesa ha votado la cantidad de cien mil francos aplicables á los individuos de la Commune que han de regresar á Francia despues de la amnistía.

—Abrióse el 12 en Berlin el Reichtag con un discurso del Trono, en el que el Emperador anuncia que si la ley contra los socialistas no es suficiente para extipar de raiz el mal que se propuso curar, se propondrán otras medidas al Parlamento hasta conseguirlo; anuncia este discurso tambien que *Austria* renuncia al artículo V del tratado de Praga, segun el cual venia obligada Alemania á consultar el *Sleswigh* antes de anexionárselo.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 12 Febrero de 1879.

Sr. Director de La Lucha

Mi distinguido compañero:

Los hombres mas caracterizados del partido union democrática parece haber acordado algunas disposiciones encaminadas á la reorganizacion de sus fuerzas para ponerlas en condiciones de que puedan atender á los intereses de dicha comunion, que en concepto de aquellos se encuentran en el dia muy abandonados.

Con tal motivo, se habla de circulares que deberán dirigir á sus correligionarios de las provincias para que, por los medios que están á sus alcances y respetando los preceptos legales, procuren la mas estrecha union de todos los elementos de la indicada procedencia que viven en la perplegidad sin atreverse á tomar una resolucion definitiva.

A propósito de esto, se ha dicho que una fraccion del partido radical realizara pronto un acto que fijara de una vez para siempre su verdadera actitud que irá acentuando á medida que las circunstancias lo permitan.

Otra fraccion se dice que continuará en situacion espectante para obrar con entera libertad el dia que haya necesidad de cambiar de rumbo.

Los que se encuentran en este caso, aceptan la lucha legal y acudirán á los comicios á disputar el triunfo á sus adversarios por que, dicen, que de esta manera sirven mejor á la pátria y á la idea que sustentan.

En el *Salon* de conferencias del Congreso se ha dicho que en el ministerio de la Gobernacion se ha mandado formar una lista de todos los empleados de seis mil reales de sueldo abajo que exitian en dicho departamento y sus dependencias todas.

Algunos maliciosos suponen que esta especie de recuento tiene algo que ver con las próximas elecciones generales.

En otros centros oficiales se asegura que se hace lo mismo, como si dicha medida obedeciera á algun acuerdo.

Los comentarios á que esto dá lugar, son muy variados y algunos de ellos dán lugar á animadas polémicas.

Los oposicionistas, que en cuestiones de esta especie no se fian de la camisa que llevan puesta, se proponen seguir la pista á dicha clase de trabajos para no dejarse sorprender y hacer lo que mas convenga.

Tambien se cuentan otras muchas cosas cuyo grado de certeza desconozco, y por eso me abstengo de mencionarlas.

Los ministeriales aplauden públicamente la constitucion de los comités conservadores liberales en todas las provincias de la manera que se está haciendo, los cuales han de desempeñar un importante papel y cuyo brillante resultado no puede ponerse en duda.

El Sr. D. *Práxedes Mateo Sagasta*, durante el dia de hoy, ha sido visitado por los hombres mas importantes del partido constitucional.

Las conversaciones han girado sobre el consabido tema, la duracion legal de las córtes que cumplen los tres años.

El corresponsal.

Madrid 13 de Febrero de 1879.

Muy Sr. mio y amigo.

Intimos amigos del ministerio, no vacilan en asegurar que si el *Sr. Cánovas* llega á hacer las elecciones generales que se anuncian para últimos de marzo ó primeros de abril inmediatos, muchos de los individuos de la mayoria que han dado pruebas de tibieza durante las tres legislaturas últimas, quedarán escluidos de la gracia y proteccion del gobierno, quien les abandonará en la próxima lucha, por muchas que sean las muestras de arrepentimiento que traten de dar.

En cambio, los que hasta el último momento han permanecido fieles, conseguirán su reeleccion, por que ellos vendrán á formar el inespugnable baluarte de la política conservadora liberal cuya existencia se quiere prolongar á todo trance.

Los tibios, presuntos desheredados de los presentes gobernantes, arrojan en cara a estos atenciones que dispensan á varios moderados históricos, los cuales manifiestan grandes esperanzas de su triunfo, si las cosas continuan de la manera que están.

El consejo de ministros deseado, ha tenido lugar esta mañana bajo la presidencia del rey.

Todos los castillos que se habian formado han caido por el suelo; y sin embargo la situacion de los consejeros de la corona no ha cambiado en lo mas mínimo, porque en realidad no habia motivo para ello, puesto que la cuestion de la legalidad de las córtes despues del quince del presente, no es tal cuestion, porque como he dicho á V. varias veces, estaba resuelta con anterioridad, sin dificultades por don Manuel *Silvela*, por la misma razon que le manifesté.

Recordará V. que hace tiempo le dije que el ministro de Hacienda, si llegaba el caso, procuraria no llevar á las córtes mas que la parte de reforma que está introduciendo en los presupuestos generales del Estado: pues bien; anoche «La *Epoca*» y otros periódicos ministeriales se ocupan de este asunto en el sentido que dejo espuesto, sin duda para preparar la opinion.

Los que presumen de herederos inmediatos de la situacion de Cánovas del Castillo, decian que si llegan á apoderarse de las riendas del poder, no echarán en saco roto la advertencia de dichos diarios; con tanto mayor motivo, cuanto que ha de faltarles el tiempo material para legalizar la situacion económica del inmediato ejercicio al paso que van las cosas.

Deseoso de conocer el efecto que ha causado el hecho de que *S. M.* el rey en el Consejo de hoy ha estado en un todo conforme con el parecer de sus consejeros responsables respecto á que la vida legal de las córtes pueda ser de cinco años y que razones muy atendibles aconsejan la disolucion del Congreso para que las provincias de Cuba puedan enviar sus representantes al mismo tiempo que las de la peninsula, he recorrido varios centros politicos y en ellos he notado que los ministeriales se muestran locos de contentos y públicamente dicen que tienen ya asegurada su permanencia en el poder por otros cinco años.

Se manifiestan muy decaidos y temen seriamente los constitucionales que lo ocurrido en el Consejo de hoy implique la disolucion de las córtes por el *Sr. Cánovas* del Castillo, quien se ha reservado hoy el derecho de aconsejar al monarca el momento oportuno de dicha disolucion que no dejara esperarse mucho tiempo.

En el salon de conferencias se ha dicho por persona digna de crédito, que en la presidencia del Consejo de ministros se ha dicho á los periódicos ministeriales que deberán publicar del repetido consejo de ministros.

El corresponsal.

Gacetilla General.

En el momento que el Sr. *Gobernador* civil de la provincia tuvo noticia de que en una fábrica de embutidos del pueblo de S. Feliu de Pallarols se habian recibido algunas partidas de tripa de cerdo procedentes de los Estados Unidos, dispuso que el subdelegado de veterinaria del partido de Olot hiciese una rigurosa visita de inspeccion en las fábricas del indicado pueblo, y tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que, segun el informe de aquel facultativo, han sido examinadas muy minuciosamente y con auxilio de microscopio las carnes y tripas preparadas para los embutidos y tambien algunos de estos, y están completamente sanos, sin que haya temor de que contengan triquina, encontrando las fábricas con las condiciones que pueden apetecerse para el objeto á que están destinadas.

El subdelegado de veterinaria, aprovechando esta circunstancia, ha propuesto la adopcion de importantes medidas basadas en el luminoso informe de la *Academia* de medicina de Barcelona para evitar la venta de carnes triquinidas y la infeccion del ganado de cerda, y sabemos que nuestra celosa autoridad civil de la provincia, ha convocado ya la junta de Sanidad á fin de ocuparse de este asunto.

—Hoy es el dia designado para la distribucion á domicilio de las cédulas de inscripcion en las que todos los vecinos, sean ó no contribuyentes, deben dar las correspondientes declaraciones relativas á la riqueza inmueble y pecuaria, en observancia á lo que previene el *Reglamento* de los amillaramientos.

El impreso del Gobierno civil de esta provincia, el bando del presidente de la comision especial de evaluo y el del Sr. alcalde de esta localidad, escitan á todos los vecinos á que se presten de buen grado á cumplir aquellas obligaciones ayudando asi á la administracion pública en el comienzo de una obra, que es en estremo de interés y conveniencia para todos.

Por nuestra parte, creyendo prestar al vecindario de esta capital un verdadero servicio, hacemos á éste igual escitacion que las citadas autoridades.

Ahora que las correcciones establecidas por el citado reglamento para las faltas de diferentes clases son, no solo administrativas sino judiciales, es cuando debemos todos sin distincion de esforzarnos mas y mas para inculcar en el ánimo de cada uno de los propietarios la plausible idea de la espontánea y exacta declaracion de sus fincas, evitando asi á la administracion pública que ésta se vea precisada á exigir res-

ponsabi :dos á quienes pudieran faltar en éste tan importante servicio.

—Segun el programa que hemos recibido, esta noche, la sociedad *La Benéfica*, dará en nuestro teatro una escogida funcion dramática de su acreditado repertorio.

Deseamos, á los aficionados una gran cosecha de aplausos.

—Nuestro querido compañero en la prensa y Director de *La Opinion* de Tarragona Sr. Carbó, ha sido puesto en libertad.

Felicitamos cordialmente á nuestro apreciable amigo.

—Por el interés general que encierra el contenido del bando publicado por el Sr. Presidente y Jefe de las comisiones de evaluo y Estadística, á continuacion lo insertamos íntigro para conocimiento de nuestros suscritores:

«Todos los propietarios, ganaderos y demas personas llamadas por el Reglamento de amillaramientos á prestar declaracion en las cédulas de inscripcion que mañana, en virtud de órden del Gobierno de S. M., han de repartirse á domicilio en todos los pueblos del Reino, están obligados á conocer las disposiciones vigentes sobre la materia á fin de poder estender aquellas con cabal exactitud y no alegar ignorancia las omisiones, diversidad de espresion ó falsedades que puedan cometerse en las declaraciones.

Para evitar responsabilidades y facilitar este servicio, he dispuesto, que por las oficinas de mi cargo, situadas en el ex-convento de S. José se faciliten cuantos datos sean precisos á los vecinos para el mejor cumplimiento de lo mandado. Al objeto, pueden estos dirigirse á aquellas en los 15 dias que mediarán desde la distribucion á la recogida de los impresos, seguros de que se les harán cuantas aclaraciones sean necesarias.

Durante el plazo fijado para la distribucion y recogida, esta comision como ya lo ha hecho el Gobierno civil de la provincia, recomienda á todos los habitantes de esta capital, que se halleespedita á la presentacion en sus respectivos domicilios, de los agentes repartidores de las citadas cédulas encargados de este servicio, para que estos puedan llenar su cometido con facilidad y sin obstáculos de ningun género, evitando asi la aplicacion de las penalidades que el Reglamento impone á los morosos y desobedientes.

De la cultura, inteligencia y abnegacion que tan bien probadas tienen los vecinos de esta capital, asi lo espera conseguir.—El presidente de la comision de evaluo, *Cárlos Morales de Setien*.—Gerona 15 de Febrero de 1879.»

—El periódico oficial continua publicando el reglamento para el reemplazo y reserva del ejército.

—Se ha mandado la busca y captura de Manuel Burriñas Valero, Francisco Rivas Freixa y Estévan Biga Coll.

—A fin de solventar los pliegos de reparos deducidos por el tribunal de cuentas, el Sr. Gobernador civil de esta provincia concede treinta dias de plazo para que se presenten á su autoridad D. Agustin Zaragoza y Godiner, jefe político que fué de esta provincia en los meses de Abril á Diciembre de 1837 y á D. Jaime Burgués que como Gobernador militar, ejerció tambien dicho cargo en los meses de Enero á Abril de 1838.

—En la subida de San Martin, por la parte de la iglesia del Cármen, han sufrido estos dias varias caidas, que sepamos, ocho amigos nuestros. La causa es, que á consecuencia de haber visitado el sagrado viático á un enfermo que vive en esa calle, las piedras del arroyo han quedado cubiertas de cera en términos, que son trozos de jabon para los pobres transeuntes.

—Muchos y muchos comentarios se han hecho estos dias con motivo de nuestros sueltos sobre la aparicion de una jóven en la Catedral.

No podemos ser esplícitos, pero si hemos de decir, que muchas de las versiones que han circulado, son pura invencion. Cuando los tribunales aclaren los sucesos, entonces diremos lo que buenamente podamos, sobre un asunto tan delicado y vergonzoso.

—La aglomeracion de materiales, nos obliga á retirar parte de los originales que teniamos preparados para esta seccion.

SECCION BIBLIOGRÁFICA

Hemos recibido el cuaderno 10 del famoso poema de Ariosto, *Orlando Furioso*, que traducido por el señor Hernandez, está publicando el activo editor de Barcelona don Salvador Manero.

A la galanteria de este mismo señor, debemos el haber recibido tambien un nuevo é interesante tomo titulado *Guia del pintor de Dioramas, Cortinillas* etc. escrito en Francés por Benald y traducido por *T. Corada*.

Esta curiosa obra, se puede adquirir dirijiéndose á D. Salvador Manero, editor, y remitiendo cuatro reales.

Provincias.

Se ha publicado un edicto en el *Boletin Oficial* de Sevilla para que toda persona investida de autoridad proceda á la captura de los reos ausentes complicados en el secuestro del Sr. Aurioles, que son los condenados á muerte Luis Muñoz, conocido por el Visco del Borge, José Moreno (a) Garceso, y Manuel Melgares Ruiz, y el sentenciado á 12 años de prision mayor José Maria Ascanio.

—El viernes se verificó en uno de los juzgados de Valencia la vista de la causa sobre la muerte de la mujer que hace meses fué bárbaramente degollada por su cuñado en una tienda de la propiedad de aquella. El fiscal pidió la pena de muerte para el acusado.

—Hace pocos dias mataron en Rocaforta (Navarra) á un sargento que pretendia entrar en una casa donde se daba un baile, habiendo sido presos con este motivo varios individuos.

—En Tortosa se va á fundar un nuevo convento para albergar á cuantas jóvenes queden huérfanas y desean vivir en aquel asilo religioso.

—De las dos fábricas de vidrio que funcionan en Valencia hace años, ha habido que cerrar una por estar atestados de género los almacenes y haber poca demanda, y reducir en la otra el número de operarios.

Telégramas

De los periódicos de Barcelona.

Madrid 13.—El consejo presidido por el Rey ha durado dos horas y media.

El señor Cánovas pronunció un extenso discurso sobre la situacion politica; analizó la composicion de los partidos politicos y sus actitudes; refirió el criterio de los periódicos sobre la duracion de las Córtes, y concluyó diciendo que apoyándose en el manifiesto de Sandhurts y en su artículo segundo sobre la convocatoria de las Córtes, unánimemente el Consejo consideraba su término legal el de cinco años; pero que razones politicas de conveniencia general harian precisa la disolucion en un término breve, para lo que someteria al Rey el proyecto de decreto.

El Rey asegúrase que contestó con la fórmula acostumbrada de «enterado y conforme con el parecer del Consejo.»

Créese que el decreto se firmará del 3 al 5 de marzo.

Imprenta de LA LUCHA.
plaza de las Coles num., 39, piso 2.º

Anúncios.

ATENCION **FUMADORES**

Los papeles para cigarrillos

CACAO Y VILLARET,

Siempre triunfantes en todas las Exposiciones, han obtenido en la Universal de París (1878) la GRAN MEDALLA DE BRONCE por la superioridad de su clase.—Libritos con vistas de la Exposicion de París y lenguaje de las flores.

Véndese en Gerona; calle Ciudadanos, núm. 8, tienda *La Habanera*

Unico depósito:—Calle del Hospital, núm. 19, Barcelona.

md—23

ALQUITRAN GRAU.

Licor concentrado y dosificado preparado por
GRAU INGLADA, farmacéutico de la Real Casa.
MODO DE USARLO.

ALQUITRAN GRAU EN BEBIDA: Una cucharadita de café por cada vaso de agua ó dos cucharadas soperas por botella.—*Bronquitis*, catarro pulmonar, tos tenaz, resfriado, irritacion de pecho, dolores de garganta, tisis pulmonar, dispepsia y catarro de la vejiga.

ALQUITRAN GRAU EN LOCION: Licor puro ó diluido en poca agua. — Afecciones de la piel, picazones, enfermedades de la piel cabelluda, diviesos y furúnculos.

ALQUITRAN GRAU EN INYECCION: Una parte de licor y cuatro de agua.—Pérdidas antiguas ó recientes, catarros de la vejiga,

ALQUITRAN GRAU EN FUMIGACION: Viértense algunas cucharadas de licor en un vaso, el cual se calienta sobre las áscuas ó sobre una lámpara, y aspírese el vapor.—*Laringitis*, afecciones de los bronquios, catarro pulmonar, tisis.

ADVERTENCIA.—No confundir nuestro producto con otros que de igual clase se importan del estranjero y de los cuales no podemos responder.

Cada frasco representa, próximamente, doce litros de agua de alquitran ordinaria.—Depósito en Barcelona, en casa su autor: FARMACIA DE GRAU INGLADA, Rambla San José, 1. Frasco 8 rs.

9—10d

PÍLDORAS HOLLOWAY.

*E*ste remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tanto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Hollovay* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, xfard-street, Lóndres.

MAQUINAS DE ESCUDER

SUCURSAL EN

GERONA, subida del Puente núm. 1

Frente la *Plaza* de la *Constitucion.*

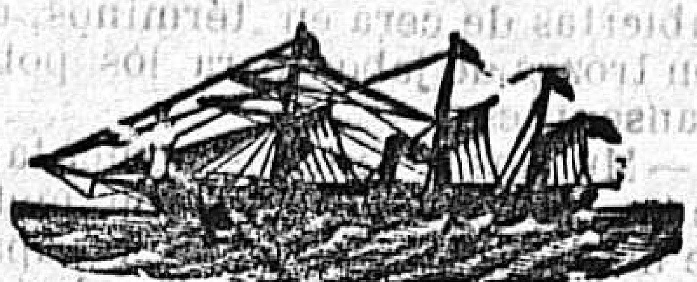
Ya no hay que dudar que la máquina de Escuder es la que reune mejores condiciones que las demás, ya en lijereza, buena, bonita y barata, y nadie puede juzgar mejor la verdad que el mismo público; pues, antes de comprar y despues de haber visitado los demás establecimientos de máquinas estranjeras, pasad á visitar esta Sucursal y os convencereis que la máquina española es la mejor.

Venta á plazos DESDE **8** REALES semanales
y Garantía 20 años.

SE RECOMPONEN TODA CLASE DE MÁQUINAS.

Sucursal en GERONA, Subida del Puente núm. 1.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS
de
A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá de Barcelona el dia 22 febrero para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA,

EL VAPOR GIJON

Admitase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia
don Antonio Boxa.

SOCIEDAD GENERAL
de
Transportes Marítimos
por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y paajeros

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de febrero el vapor «SAVOYE» de 3.000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerias marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el *MENZALEH*. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas lineas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

VERMOUT DE SALLÉS

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona, Instituto médico y otras corporaciones científicas.

Premiado por el Iltre. colegio de Farmacéuticos con medalla de plata y con otras medallas y distinciones en cuantas exposiciones ha concurrido.

Las personas aquejadas de dolores de estómago, acidéces (cor agre), náuseas y vómitos despues de las comidas, falta de apetito, pesadéz en el estómago, jaqueca, amigraña), enfermedades nerviosas (histéricas) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.

Depósitos:—*En Gerona*, droguería de Narciso Perez.—En Figueras, droguería de Francisco Fabre.—San Feliu de Guixols, droguería de Manuel Martí. Al por mayor dirigirse al doctor don B. Botta, Platería 48.—Barcelona.

Depósito en Figueras, farmacia de Capmany, plaza de la Constitucion;—Olot, Estéban Cardelus, farmacéutico.

NOTA.—*Para* evitar las falsificaciones é imitaciones que se han hecho de este acreditadísimo vino, exigir en cada botella la firma y rúbrica del autor.

d36

LA

COMPAÑIA FABRIL SINGER



Las Máquinas para COSER «SINGER»

SIEMPRE TRIUNFANTES

y sin rival en el Mundo.

Venta al alcance de todas las fortunas.—A plazos desde DIEZ REALES semanales.—Al contado diez por ciento de rebaja.—Garantía legal y positiva.

Enseñanza GRATIS á domicilio

No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

Unica casa para la venta EN GERONA,

Calle de Abeuradors, 8.